



Deinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

y Memorial que han presentado los Panaderos  
nos dijo que asi como como otros que querian  
surtir la feria de San Bartolome con arreglo de  
que deven sobre la bondad del Pan desde luego  
Acordaron suspender el efecto del anterior  
Acuerdo con consideracion al mejor beneficio  
de la causa publica en lo qual los cavalleros Di-  
putados y vindicos quedaron conformes  
Esta Ciudad con Acuerdo de todos los Capitulares  
Diputados y vindicos Acordo que en las cosas que  
concurran a la feria de frutas y comestibles ven-  
dan sus dueños con franquicia en la forma que  
puedan para por dicho modo, y no alteren en nin-  
guno que siempre avido, haver mas surtida de  
todo dha feria

Grandes

Don Andrey Ferrer D<sup>n</sup> Casto Leon  
de Salzedo

*[Large decorative flourishes and signatures]*  
Don Juan de...  
Don Pedro de...  
Don Benavente  
En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

